

**RESOLUCIÓN N°\_116F\_/**

**ADJUDICACIÓN LICITACIÓN 2766-169-L123.-**

La Cisterna, 12 de diciembre de 2023.

**VISTOS:**

1.- El memorándum N°65 de fecha 04 de enero de 2023 del Departamento de Salud, mediante el cual se solicitó la compra de medicamentos para los Centros de Salud de la comuna, según consta en ID 2766-169-L123 del Portal Mercado Público;

2.- Lo dispuesto en el Decreto Exento 2977 de fecha 19 de junio del 2013 mediante el cual se delega en el director de Administración y Finanzas, la firma de las Resoluciones que se deban publicar en el Sistema de Información, Portal Mercado Público. -

**CONSIDERANDO:**

1º.- Lo dispuesto en la Ley de Compras Públicas 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios. El Decreto Supremo N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones, que aprueba el Reglamento de la Ley de Compras Públicas;

2º.- Que, en el aludido proceso fueron ingresadas las ofertas, correspondientes a las siguientes Empresas: Ethon Pharmaceuticals Spa, Caribbean Pharma Spa, SCM, Droguería Concepción Ltda., Medikar Ltda., Laboratorio Biosano S.A., Inversiones Pharmavisan S.A., Winpharm, Ethon Pharmaceuticals Spa, ADN Farmacéutica, Munnich Pharma Medical Spa, Droguería Global Pharma Spa;

3º.- La Autorización Presupuestaria N° 5/15;

4º.- La evaluación de ofertas realizada por Calidad Técnica de los Bienes o Servicios 60%, Precio 40% y el VºBº, según antecedentes adjuntos. -

**RESUELVO:**

1.- **ADJUDIQUÉSE AL PROVEEDOR:** Farmacéutica Caribbean Spa, RUT: 76.830.090-9, por \$2.002.934.-; la Licitación Pública ID 2766-169-L123 convocada para la compra de medicamentos para los Centros de Salud de la comuna.

**IMPUTESE** el gasto en el Ítem 2152204004001, con cargo a Presupuesto de Salud del año 2023.

Publíquese en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública, portal Mercado Público. -

  
MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
DIRECTOR  
ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FOG/NPS/kon

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Finanzas
- Depto. Salud.